

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE OBRAS

CONTR 2025 0000658454

RESTITUCIÓN DE CALADOS DE LA BOCANA Y SU ENTORNO DEL PUERTO DE ESTEPONA

Cumplidos los trámites preceptivos de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, en virtud del artículo 16.g de los Estatutos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía aprobados por Decreto 501/2019 de 26 de Junio, publicado en el BOJA nº 125 de 2 de julio de 2019,

HE RESUELTO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación de obras denominado RESTITUCIÓN DE CALADOS DE LA BOCANA Y SU ENTORNO DEL PUERTO DE ESTEPONA Expediente CONTR 2025 0000658454.

SEGUNDO. Aprobar el gasto necesario para atender a las obligaciones dimanantes del contrato, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares informado por la Jefatura del Área Jurídica con fecha 27 de octubre de 2025, junto con los anexos cumplimentados que se acompañan.

Al tratarse de un expediente de tramitación anticipada del gasto, queda condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente dentro del presupuesto al que se han de imputar los gastos.

TERCERO. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación como abierto con múltiples criterios.

EL DIRECTOR GENERAL
Ignacio Álvarez-Ossorio Ramos
Por delegación de firma, Acuerdo de 2 de octubre de 2024
El Jefe del Área de Contratación
Fdo.: Ignacio Ortiz Poole

JOSE IGNACIO ORTIZ POOLE		30/10/2025 08:37:22	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw09q96kApi73hLv76SPGOgR72	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	